

## CURRÍCULUM VITAE

**Nombre:** María Eugenia Canchola Vázquez

### **Antecedentes Profesionales y Académicos:**

#### ***I. Actividad Profesional Comprobable:***

**Institución:** Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Antigüedad:** 17 años

**Fecha de inicio:** 16 octubre 2007

**Fecha de término:** -

#### **Puestos dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:**

- Técnica Operativa adscrita a la ponencia del Señor Ministro José Ramón Cossío Díaz (Octubre 2007 a Octubre 2009), en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, especializada en las materias civil y penal.
- Profesional Operativa adscrita a la ponencia del Señor Ministro José Ramón Cossío Díaz (Octubre de 2009 a Agosto 2017), en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, especializada en las materias civil y penal.
- Secretaria Auxiliar de Acuerdos adscrita a la ponencia Señor Ministro José Ramón Cossío Díaz (Agosto 2017 a Diciembre de 2018), en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, especializada en las materias civil y penal.
- Secretaria Auxiliar de Ponencia adscrita a la ponencia del Señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá (Enero 2019 – a Septiembre 2022), en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, especializada en las materias civil y penal.
- Secretaria Auxiliar I adscrita a la ponencia del Señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá (Septiembre 2022 a Junio 2024), en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, especializada en las materias civil y penal.
- Secretaria de Estudio y Cuenta Adjunta (Junio de 2024 – actualidad), en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, especializada en las materias civil y penal.

**Puesto actual:** Secretaria de Estudio y Cuenta Adjunta

**Adscripción:** Ponencia del Señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá

**Descripción del puesto:** este puesto me permite apoyar directamente al Coordinador de la Ponencia, tanto en labores administrativas como jurisdiccionales.

Además, me desempeño en las siguientes labores:

- Investigación de temas relevantes para las decisiones judiciales.
- Elaboración de proyectos de sentencia.
- Investigación de precedentes judiciales y de sistemas regionales de derechos humanos.
- Formulación de votos, particulares y concurrentes.

- Dictámenes para las sesiones de Sala.
- Análisis de solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción, por parte no legitimada.
- Elaboración y revisión de tesis jurisprudenciales y criterios aislados para las sesiones de Sala.
- Formulación de artículos sobre los temas relevantes resueltos por la Primera Sala.

Me parece importante destacar, como trayectoria profesional, que me he dedicado a la Carrera Judicial desde hace varios años, y ello me ha dado la oportunidad de conocer más de cerca la tramitación de los expedientes, así como colaborar en el proceso de elaboración de sentencias en las cuales se establecen criterios de relevancia para el orden jurídico nacional.

## **II. Formación Académica:**

### **- Licenciatura**

Año de obtención: 23 de septiembre 2011.

Institución: Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Modalidad de titulación: Examen General de Conocimientos.

Obtención de la Mención Honorífica.

### **- Maestría**

Año de obtención: 11 de octubre de 2018

Institución: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Modalidad: Alto desempeño académico.

### **- Doctorado**

Inicio: abril de 2023, actualmente en proceso de obtención de grado.

Duración: 2 años

Institución: Universidad Panamericana

### **- Otros cursos y certificaciones:**

Examen de Aptitud para acceder a la Categoría de Actuario del Poder Judicial de la Federación.

Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación. Año 2016.

## **III. Actividad Académica:**

He participado en las publicaciones siguientes:

- 1) “Cossío Díaz, José Ramón y Hernández Chávez, María Luisa. “*La transparencia y acceso a la información en los expedientes judiciales*” México, IFAI, 2014. Es un material de difusión. Con las siguientes voces:

“404. Resolución dictada en ejecución de sanciones”  
“405. Resolución dictada en mecanismos alternativos de solución de controversias”;  
“406. Resolución disciplinaria”;  
“407. Resolución incidental”;  
“408. Resolución incidental a la solicitud de libertad por desvanecimiento de datos”;  
“409. Resolución de reserva de identidad de agentes infiltrados”; y,  
“416. Rúbrica”.

- 2) Astudillo Reyes, César y Cossío Díaz, José Ramón, “Organización y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, México, IJ UNAM 2020. Investigación y colaboración con el Dr. Juan Luis González Alcántara Carrancá en el capítulo “Atribuciones del Presidente y de la Secretaría de Acuerdos de la Sala”.
- 3) Astudillo Reyes, César y Cossío Díaz, José Ramón, “Organización y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, México, IJ UNAM 2020. Coautoría con el Dr. Fernando Sosa Pastrana en los capítulos “Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación” y “Turno de los expedientes dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.
- 4) González Alcántara Carrancá, Juan Luis *et al* (Coords), “Teoría y Práctica del Juicio de Amparo” Anales de Jurisprudencial del Poder Judicial de la Ciudad de México, México 2020. Coautoría con el Dr. Fernando Sosa Pastrana en el capítulo “Competencia y Jurisdicción”.
- 5) Carbonell, Miguel *et al* (Coords), “Ley de Amparo Comentada”, Centro de Estudios Carbonell, México 2023. Coautoría con el Dr. Fernando Sosa Pastrana en los comentarios de los artículos 33 a 39, 41 a 50, 248, 249 y 263 de la Ley de Amparo.